



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000265-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 31 JUL 2017

VISTO:

El informe N°154-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 27 de Junio del 2017, emitido por la Subgerencia de Promoción de Inversiones, el informe N° 234-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 27 de Junio del 2017 y el informe N°266-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "INCREMENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CACAO GRANO SECO FERMENTADO DE LA LOCALIDAD UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competitividad Productiva;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 0022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región Tumbes, por el monto S/. 2'625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional N°0170-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por un monto de **S/. 662,360.00 (SEISCIENTOS SESENTAIDOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES)**, cuyo saldo por ejecutar es **S/. 567,172.00 (QUINIENTOS SESENTAISIETE MIL CIENTO SETENTAIDOS Y 00/100 SOLES)**, del plan de negocio "INCREMENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CACAO GRANO SECO FERMENTADO DE LA LOCALIDAD UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES".





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000265-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

31 JUL 2017

Tumbes,

Que, el informe N° 234-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 27 de junio del 2017, emitido por el coordinador de PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, concerniente a la modificatoria de clasificador de gasto del presupuesto analítico de plan de negocio "INCREMENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CACAO GRANO SECO FERMENTADO DE LA LOCALIDAD UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES", el cual se detalla a continuación:

CLASIFICADOR ACTUAL	MONTO	CLASIFICADOR NUEVO	MONTO
2.6.2.3.99.2	125,000.00	2.6.8.1.4.3	125,000.00
	200,000.00		200,000.00
	9,500.00		9,500.00
	8,500.00		8,500.00
	15,000.00		15,000.00
2.6.3.2.1.1	3,500.00	2.6.3.2.3.1	3,500.00
2.6.8.1.4.2	10,000.00	2.6.3.2.9.99	10,000.00
TOTAL	371,500.00		371,500.00

Que, el informe N° 266-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGP-PGP, que sustenta la modificación de los clasificadores de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio en mención, y con proveído de la GERENCIA GENERAL REGIONAL, se deriva a la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO para su opinión, con proveído de la SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO da su opinión favorable para proceder a hacer las modificatorias.

Que, la modificatoria de clasificadores de gasto del presupuesto analítico, están sustentadas en el informe del coordinador, además no obedece a una variación técnica ni presupuestal, ya que no altera en absoluto lo sustancial del contenido del analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67° literal o) de la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, concordante con la directiva N°006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000265-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,
SE RESUELVE:

31 JUL 2017

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "INCREMENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DE CACAO GRANO SECO FERMENTADO DE LA LOCALIDAD UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, REGION TUMBES", en el cual queda conformada de la siguiente manera:

CLASIFICADORES	MONTO(S/.)
2.6.3.1.1.1	140,000.00
2.6.3.2.3.1	3,500.00
2.6.3.2.9.5	1,700.00
2.6.3.2.9.99	21,500.00
2.6.8.1.4.2	14,590.00
2.6.8.1.4.3	385,882.00
TOTAL	567,172.00

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR plenamente establecido que los procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 00814-2011/GOB.REG.TUMBES -PR de fecha 28 de Octubre del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
Ing. Adolfo Edwin García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "INCREMENTO DE LA OFERTA EXPORTABLE DEL CACAO, GRANO FERMENTADO EN LA LOCALIDAD DE UÑA DE GATO - DISTRITO PAPAYAL - PROVINCIA ZARUMILLA - REGION TUMBES"

CODIGO UNICO :2337358

MONTO DEL

00000265

3 1 JUL 2017

COFINANCIAMIENTO : S/.622,630.00

RUBRO	ESPECIFICAR TIPO	U.M	CANTIDAD POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/.)
2.6.3	ADQUISICION DE VEHICULO, MAQUINARIA Y OTROS			
	2.6.3.1.1.1 Para Transporte Terrestre			140,000.00
	Camión 5 Tm	Unidad	1	140,000.00
	2.6.3.2.3.1 Equipos Computacionales y Perifericos			3,500.00
	Lap top	Unidad	1	3,500.00
	2.6.3.2.5.2 Equipos de Uso Agrícola y Pesquero			0.00
	Motopulverizadoras	Unidad	0	0.00
	Motoguadañas	Unidad	0	0.00
	2.6.3.2.9.5 Equip. E Instrumentos de Medición			1,700.00
	Balanza. Electrónica.	Unidad	1	1,700.00
	2.6.3.2.9.99 Mag. Equip. y Mobiliarios de Otras Instalaciones			21,500.00
	Descascarillador cacao	Unidad	1	5,000.00
	Mesas de secado	Unidad	20	10,000.00
	Conchadora 2 Kg	Unidad	1	6,500.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	2.6.8.1.4.2 GASTOS POR COMPRAS DE BIENES			14,590.00
	Mantas de polipropileno. Rollos.	Rollo	2	5,000.00
	Sacos de polipropileno(millar)	Millar	1	5,000.00
	Calaminas translucidas de policarbonato	Unidad	60	3,900.00
	Cajones de fermentación	Unidad	0	0.00
	Tijeras telescópicas poda	Unidad	0	0.00
	Tijeras de 2 manos 60 cm	Unidad	0	0.00
	Navajas de injertar.	Unidad	46	690.00
	Tijeras podar chicas	Unidad	0	0.00
2.6.8.1.4	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			
	2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS			385,882.00
	Asistencia Técnica Ingeniero agrónomo	Global	2	8,000.00
	Pago de Certificación Orgánica.	Global	0	0.00
	Capacitación	Global	1	2,882.00
	Construcc. Cerco perimétrico con pta. de ingreso. 200 mts.	Global	1	125,000.00
	Perforación y Equipamiento de Pozo Tubular	Global	1	200,000.00
	Siembra de Cacao Orgánico	Global	1	9,500.00
	Instalación de Sistema de Riego por Goteo	Global	1	8,500.00
	Instalación de Vivero	Global	1	15,000.00
	Consultoria - Elaboración de expedientes técnicos	Global	1	13,000.00
Supervisor de Campo Ingeniero agrónomo	Global	1	4,000.00	
TOTAL				S/. 567,172.00

